

Entrevista

Madrid / Juan Manuel Villa
Fotos / Javier C. Roldán

Secretario general del CERMI

ANTONIO MILLÁN MOYA

Con motivo de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se trató el tema de envejecimiento y discapacidad ¿Qué necesidades se presentan en relación con esta situación y que medidas se deben tomar?

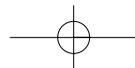
El envejecimiento de la población tiene una conexión, no suficientemente percibida con otra realidad social con la que nosotros, como Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), estamos muy cercanos: la que presentan las personas con discapacidad. Así, sólo en España, los datos, que arroja la Encuesta sobre Discapacidad, Deficiencias y Estados de Salud de 1999, muestran que dos de los tres millones y medio de personas con discapacidad superan los 65 años, lo que representa un 60%. Este hecho plantea sin duda cuestiones de calado, propuestas y soluciones, que es necesario afrontar primero desde el análisis y el examen de la realidad, para después estar en condiciones de poder formular líneas de acción y de intervención.

El envejecimiento de la población adquiere, cuando se trata de personas con discapacidad, formas y modalidades a las que no estamos acostumbrados –por ser una realidad nueva- que exige del movimiento asociativo de personas con discapacidad una conciencia clara de la situación, una toma de partido y la incorporación de esta materia a la abultada agenda de sus preocupaciones. Los distintos factores que intervienen interactúan y se condicionan unos a otros, produciendo una multiplicidad de facetas –personales y sociales- que hay que conocer y a las que hay que dar respuesta. Así, el aumento de la esperanza de vida trae aparejadas un gran número de situaciones de discapacidad sobrevenida. Además, en estos últimos años estamos asistiendo a otros hechos como los representados por el envejecimiento de determinados tipos de personas con discapacidad, que sólo ahora están llegando a edades avanzadas. Por ejemplo en discapacidades como el retraso mental, el síndrome de Down o el autismo nunca se había planteado antes el envejecimiento, por el simple hecho de que ese horizonte vital no existía. Afortunadamente, esa triste realidad está cambiando y cada vez son más las personas

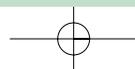
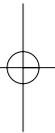
La celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ha sido seguida atentamente por Antonio Millán, secretario general del CERMI desde el pasado mes de octubre, ante el debate abierto sobre el envejecimiento y la discapacidad. En este sentido, Millán expresa en esta entrevista la necesidad de incorporar a la agenda del CERMI este tema de gran importancia para el colectivo de personas discapacitadas y para toda la sociedad.

con discapacidad de esos tipos que llegan a mayores, factor que está planteando nuevos requerimientos para los que no estamos habituados. De igual modo, la cuestión del envejecimiento y la discapacidad se manifiesta desde la óptica de la integración laboral, y del desempeño del trabajo de muchas personas con discapacidad que, por su concreta situación, sufren más aceleradamente el proceso del envejecimiento en su organismo. A estas personas los Sistemas de Seguridad Social, al menos el español, no les están dando respuesta adecuada a través, por ejemplo, de fórmulas de jubilación anticipada que tengan en cuenta este desgaste suplementario ocasionado por la discapacidad en el ejercicio de la actividad laboral. Otras cuestiones (atención a la dependencia, compatibilidad de trabajo y pensión, jubilación flexible, etc.) podrían apuntarse a propósito de discapacidad y envejecimiento. Como plataforma unitaria representativa de la discapacidad en España y socios activos del movimiento social europeo de personas con discapacidad, hemos querido focalizar la atención de los poderes públicos,

“Ya es tiempo de que sea de nuestro propio destino”



amos dueños
no, eso es ser ciudadanos”





Antonio Millán Moya, secretario general del CERMI

El objetivo que perseguimos es compartido con todo el movimiento asociativo europeo representado y articulado en torno al Foro Europeo de la Discapacidad (EDF). El Año Europeo ha de ser entendido y planteado utilitariamente, es decir, que ha de servirnos de herramienta para conseguir cosas, objetivos políticos y estratégicos, como por ejemplo, una Directiva europea transversal de no discriminación, a escala de la Unión Europea, o la ley que venga a complementar a la LISMI, en España, o la transposición de diversas Directivas que España tiene pendientes aún de pasar a nuestro derecho. La discapacidad ha de pasar, de la segunda o tercera posición en la que se encuentra ahora, a los primeros lugares en la agenda de preocupaciones políticas. También han de perseguirse objetivos como la sensibilización o la mentalización social, pero no podemos dejar que ese Año se convierta, en ningún caso, en un mero rosario de actividades y de ocasiones para proclamas retóricas.

EUROPA COMO REFERENCIA POSITIVA

¿De qué manera están influyendo las políticas europeas respecto a las personas discapacitadas en el ámbito español?

Europa condiciona y condicionará aún más en el futuro la realidad social y el desarrollo personal de las personas con discapacidad. Las Instituciones europeas adoptan, cada vez en mayor número, decisiones que afectan a los ciudadanos con discapacidad, por lo que las organizaciones representativas han de estar presentes en ese ámbito para que Europa, la actual y la que se está fraguando para el futuro, la que se está construyendo ahora, no sea una realidad que dé la espalda a este grupo de población, casi 50 millones de ciudadanos. En este momento, existe en el movimiento asociativo la percepción de que Europa es un ámbito más propicio para las personas con discapacidad que los Estados. De Europa ha venido, por ejemplo, la dimensión de la no discriminación o el impulso de las políticas de empleo y de accesibilidad, y eso teniendo en cuenta que las instituciones comunitarias aún no tienen competencias plenas en materia de discapacidad. No es más fácil negociar y obtener resultados con y en Europa, que con los Gobiernos nacionales, que ven en la discapacidad algo que no está de moda, que no llama la atención de los medios, de la opinión pública, y que por tanto carece de una rentabilidad política inmediata. Por vocación y por interés, en el movimiento asociativo somos unos europeístas convencidos.

¿Cuáles son las acciones más urgentes a desarrollar para hacer plena la incorporación y el mantenimiento de las personas discapacitadas en el mercado laboral?

En primer lugar, cumplir y hacer cumplir las leyes, las normas que nos vinculan a todos y que nos hemos dado. Eso es inaplazable. Ya me he referido al incumplimiento de las previsiones de la LISMI en materia de reserva legal de empleo. A pesar de los avances, que los ha habido en estos últimos años, la cuestión del empleo de las personas con discapacidad sigue siendo una asignatura pendiente. Estructuralmente, hay que abordar la reforma del sistema educativo y la acomodación en su seno de la realidad de la discapacidad, que no termina de encajar. Este sistema, actualmente, no está dando respuesta satisfactoria a las necesidades de las personas con discapacidad, de ahí que no se remonte el déficit formativo que padece este grupo de población que después le impide acceder a un empleo e integrarse en el mercado de trabajo. Otras muchas medidas podrían adoptarse, y en el CERMI estamos trabajando en ellas, bien para incorporarlas a la nueva legislación sobre discapacidad (como la prohibición de conceder subvenciones y ayudas públicas a empresas y entidades que no cumplan la cuota de reserva o la necesidad de acreditar, inexcusablemente, el cumplimiento de la cuota o de sus medidas alternativas para contratar con las Administraciones públicas); bien para que sean aprobadas en el marco de la negociación, actualmente abierta, del Plan de Empleo del Siglo XXI del CERMI.